



Minuta

Selección de proyectos objeto de Indicación Sustitutiva

Antecedentes

Conforme a lo solicitado, la presente minuta tiene por objeto dar cuenta de una selección de leyes y proyectos respecto de los cuales el Ejecutivo hubiese presentado una indicación sustitutiva en el curso de su tramitación legislativa.

Entendemos por indicación sustitutiva aquellas que reemplazan íntegramente el contenido de un proyecto de ley. A este respecto, algunos autores¹ han planteado que es discutible la legitimidad de este tipo de propuestas cuando se presentan en segundo trámite constitucional, y el problema jurídico “radica en que las indicaciones sustitutivas globales modifican íntegramente la propuesta primitiva remitida por la Cámara de origen, lo cual podría ser entendido como una extralimitación de las atribuciones que tiene la cámara revisora al momento de reexaminar una iniciativa legal en trámite”.

No existe limitación normativa para la presentación de indicaciones sustitutivas. Lo que sí se observa es que en la práctica parlamentaria, este tipo de indicaciones han contribuido a lograr acuerdo al interior de la tramitación en el Congreso Nacional.

Así, en la presente minuta, se da cuenta de una selección de proyectos y leyes que han sido objeto de indicaciones sustitutivas, presentadas tanto en primer trámite, como en segundo trámite y en trámite de comisión mixta. Los aciertos se ordenan por número de boletín, desde el más antiguo al más nuevo, señalando su título, estado, tipo de iniciativa (vinculada a su texto original), breve comentario sobre la indicación sustitutiva acompañando el vínculo del documento donde figura dicha indicación.

Indicaciones seleccionadas

1. Boletín [N° 6956-07](#)

Título:	Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores		
Estado:	Publicado - Ley N° 21.160	Iniciativa:	Moción
Comentario:	En el primer trámite constitucional, durante la discusión en general del proyecto, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva al texto del proyecto, reemplazándolo en su totalidad.		
Documento	INFORME DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores.		

¹ Felipe Hermosilla Torres-Alberto Jara Ahumada. Las Indicaciones legislativas en el proceso de formación de la ley. Revista de Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo, enero 2022.

2. Boletines [N° 7025-31](#) y [N° 7855-13](#), refundidos

Título:	Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral		
Estado:	Publicado - Ley N° 21.015	Iniciativa:	Moción / Moción
Comentario:	Durante el segundo trámite constitucional, al estudiarse en particular el proyecto, el Ejecutivo propuso varias indicaciones que afectaron la totalidad del texto aprobado en general. Algunas suprimían o reemplazaban los artículos existentes y otras agregaban artículos nuevos texto. Dado que estas indicaciones se aprobaron, el efecto logrado fue el mismo que el de una indicación sustitutiva del Ejecutivo, pero utilizando una técnica distinta.		
Documento	SEGUNDO BOLETÍN DE INDICACIONES. 20-julio-2016		

3. Boletín [N° 7543-12](#)

Título:	Reforma el Código de Aguas		
Estado:	Publicado - Ley N° 21.435	Iniciativa:	Moción
Comentario:	En el segundo trámite constitucional, durante la discusión en general del proyecto, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva al texto del proyecto, reemplazándolo en su totalidad.		
Documento	FORMULA INDICACIÓN SUSTITUTIVA AL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO DE AGUAS (BOLETÍN N° 7.543-12).		

4. Boletín [N° 8924-07](#)

Título:	Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género		
Estado:	Publicado - Ley N° 21.120	Iniciativa:	Moción
Comentario:	Durante la tramitación en Comisión Mixta, el Ejecutivo propuso varias indicaciones que afectaron la totalidad del texto aprobado con anterioridad por las Cámaras. Algunas suprimían o reemplazaban los artículos existentes y otras agregaban artículos nuevos texto. Dado que estas indicaciones se aprobaron, el efecto logrado fue el mismo que el de una indicación sustitutiva del Ejecutivo, pero utilizando una técnica distinta.		
Documento	INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA, recaído en el proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.		

5. Boletín N° 9015-05

Título:	Crea Comisión de Valores y Seguros		
Estado:	Publicado - Ley N° 21.000	Iniciativa:	Mensaje
Comentario:	Durante el segundo trámite constitucional, al estudiarse en particular el proyecto, el Ejecutivo propuso una indicación sustitutiva (contenida en el Mensaje N° 1272-363, de 11 de noviembre de 2015) que reemplazaba totalmente el decreto ley N° 3.538 y el texto del proyecto en discusión. Esta indicación fue finalmente aprobada por la Comisión.		
Documento	SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea Comisión de Valores y Seguros.		

6. Boletines N° 10811-06, N° 9068-06, N° 11892-07, N° 12028-06, N° 12029-06, N° 12030-06, N° 12119-06, N° 12179-06 y N° 12194-06, refundidos

Título:	Establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego que señala		
Estado:	Segundo Trámite Constitucional	Iniciativa:	Moción / Moción / Moción / Moción / Moción / Moción / Moción / Moción / Moción
Comentario:	En el primer trámite constitucional, durante la discusión en general del proyecto, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva al texto del proyecto, reemplazándolo en su totalidad.		
Documento	FORMULA INDICACIÓN SUSTITUTIVA A LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE MÁQUINAS DE JUEGO FUERA DEL ÁMBITO DE LA LEY DE CASINOS (Boletines N° 10.811-06, 9.068-06, 11.892-07, 12.028-06, 12.029-06, 12.030-06, 12.119-06, 12.179-06 y 12.194-06, refundidos).		